

**SANTA FE**, 23 de junio de 2022.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO** 

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 47180 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, evalúe los medios pertinentes y solicite al Gobierno Nacional y a la Administración General de Puertos instrumente con urgencia un nuevo proceso de convocatoria de la denominada "licitación larga", con el objetivo de modernizar y mantener el sistema de señalización y dragado de la vía navegable troncal, en el marco de lo establecido en el Decreto Nº 949/20, cuya tramitación debe llevar a cabo el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable."

Salúdole muy atentamente.